



Expediente: 001/2023/7821

Asunto: CONVOCATORIA PARA PROVEER EN PROPIEDAD UNA PLAZA DE PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A, GRUPO/SUBGRUPO C1, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE

ANUNCIO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN

APERTURA PÚBLICA DE SOBRES IDENTIFICATIVOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN REALIZADO EL TERCER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN. CALIFICACIONES DEFINITIVAS. CALIFICACIONES FINALES DEL PROCESO SELECTIVO. PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

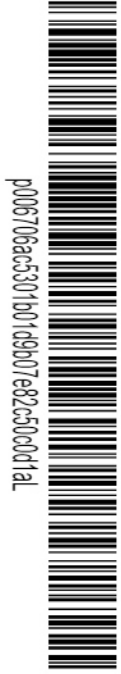
De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 10 de octubre de 2023, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, núm. 212, de 6 de noviembre de 2023, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, llevada a cabo la apertura pública de los sobres que contienen las matrices con los datos identificativos de las personas aspirantes que han realizado el tercer ejercicio, celebrado el día 17 de diciembre de 2024, y realizada su correspondencia con el código de identificación (número de hoja de examen) asignado a cada aspirante de manera anónima, así como la puntuación final obtenida, y finalizadas las pruebas selectivas, el Órgano Técnico de Selección encargado de juzgar las pruebas selectivas de la presente convocatoria, ha adoptado, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Celebrada la apertura pública de sobres que contienen la identidad de las personas aspirantes participantes en el tercer ejercicio y realizada su correspondencia con el código numérico identificativo asignado en la hoja de examen, así como la puntuación final obtenida:

Hacer públicas las calificaciones definitivas de las personas aspirantes que han superado la puntuación mínima de 5 puntos, y por consiguiente, son calificadas como **APTAS**, por orden alfabético de apellidos:

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO	Fecha/hora: 27/12/2024 13:42
---	---------------------------------



p006706ae5301b01c9b07e92c50c0d1al

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc/?entidad=03066>



Orden	Núm. Examen	Apellidos, Nombre (Iniciales)	D.N.I.	Calificación Definitiva
1	5406	J.S., E.	***4351**	5,50
2	4988	M.G., J.L.	***5881**	5,00
3	5405	P.A., F.J.	***5221**	8,50
4	4991	R.P., A.	***5874**	5,50
5	4989	R.M., J.	***0911**	7,50
6	4990	S.M., C.	***6732**	5,50

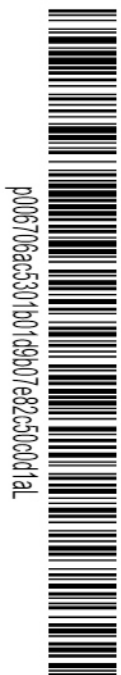
SEGUNDO.- Una vez finalizadas las pruebas selectivas, se hace pública la relación definitiva de las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, para la provisión, como funcionarios de carrera de una plaza de Programador Informático, ordenadas según la puntuación final obtenida, resultante de la suma de las calificaciones obtenidas en los ejercicios de la fase de oposición.

Orden	Apellidos y Nombre (Iniciales)	D.N.I.	CALIFICACIÓN PRIMER EJERCICIO	CALIFICACIÓN SEGUNDO EJERCICIO	CALIFICACIÓN TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
1	P.A., F.J.	***5221**	8,22	9,50	8,50	26,22
2	R.M., J.	***0911**	7,33	7,50	7,50	22,33
3	R.P., A.	***5874**	6,56	6,50	5,50	18,56
4	J.S., E.	***4351**	5,89	6,50	5,50	17,89
5	S.M., C.	***6732**	5,56	5,50	5,50	16,56
6	M.G., J.L.	***5881**	5,78	5,00	5,00	15,78

TERCERO.- Elevar al Órgano municipal competente el acta de esta última sesión, así como la propuesta de nombramiento, como funcionario en prácticas, en la categoría de Programador Informático, de la persona aspirante aprobada, que han obtenido las mayores calificaciones definitivas en el conjunto del proceso selectivo.

Orden	Apellidos y Nombre (Iniciales)	D.N.I.	CALIFICACIÓN FINAL OPOSICIÓN
1	P.A., F.J.	***5221**	26,22

CUARTO.- De acuerdo con lo establecido en la Base Decimotercera de la convocatoria, se eleva a la Alcaldía-Presidencia la propuesta para la constitución de una Bolsa de Trabajo integrada por todas las personas aspirantes que, habiendo alcanzado el último ejercicio de la oposición, no hayan sido incluidas en la lista de aprobados. Esta bolsa se organizará con un orden de prioridad determinado según la puntuación total obtenida por cada uno de ellos.



p006706ae5301b01c9b07e92c50001al

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?entidad=03066>



BOLSA DE TRABAJO PROGRAMADOR/A INFORMÁTICO/A			
Orden	Apellidos y Nombre (Iniciales)	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL ALCANZADA
1	R.M., J.	***0911**	22,33
2	R.P., A.	***5874**	18,56
3	J.S., E.	***4351**	17,89
4	S.M., C.	***6732**	16,56
5	M.G., J.L.	***5881**	15,78

QUINTO.- Publicar en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda Expert@ Menu Ventanilla Virtual (elda.es) y en su página web <https://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>, bastando dicha exposición, en la fecha en que se publique, como notificación a todos los efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

RECURSOS.- Contra el presente acuerdo que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de Alzada ante el Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de edictos electrónico y página web del Ayuntamiento de Elda, todo ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 112.1, 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.

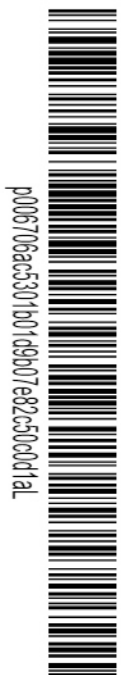
(Documento firmado digitalmente).

El Presidente del Órgano Técnico de Selección

Fdo. Miguel Ángel Marhuenda Romero

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Documento firmado por: MIGUEL ANGEL MARHUENDA ROMERO	Fecha/hora: 27/12/2024 13:42
---	---------------------------------



p006706ae5301b01c9b07e92c500d1al

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://eamic.elda.es/20443/validacionDoc?entidad=03066>